CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
20 SEP. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:15

CONGRESO REPÚBLICA

ESDRAS RICARDO, MEDINA MINAYA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO POR EL DÍA DE LA JUVENTUD

Moción de Orden del Día N° 13340

El Congresista de la República **ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA**, *en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, ha emitido la siguiente moción de saludo, reconocimiento y felicitación:*

CONSIDERANDO:

Que el empoderamiento juvenil es fundamental para fomentar la participación activa de los jóvenes en la vida cívica y garantizar la protección de sus derechos. Los jóvenes son tanto el presente como el futuro de nuestra nación, y es imperativo que sus voces sean escuchadas en todos los espacios de toma de decisiones.

Que la juventud, con su energía contagiosa y su visión audaz, nos inspira a todos a anhelar a metas y a abrazar un futuro lleno de promesas. Los jóvenes son líderes en formación, defensores de causas nobles y catalizadores del progreso social, desempeñan un papel crucial en la transformación de nuestra sociedad.

Que este día nos brinda la oportunidad de reflexionar sobre los múltiples desafíos que enfrentan los jóvenes en la actualidad. Es fundamental que, como país, trabajemos en conjunto para garantizar que cada joven tenga acceso a oportunidades educativas, laborales y sociales, permitiendo desarrollar su máximo potencial y contribuir de manera activa a la construcción de un Perú más justo y equitativo.

Que la celebración del Día de la Juventud es un reconocimiento de una etapa transcendental, caracterizada por su fortaleza, vigor y entusiasmo. Es esencial que comprendamos nuestra responsabilidad colectiva frente a la juventud, apoyando su crecimiento y desarrollo integral en todos los aspectos de la vida.

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe

Que, el Congreso de la República tiene la facultad de expresar reconocimiento especial y otorgar consideraciones a distinguidas personalidades y eventos que hayan contribuido con el desarrollo de nuestra región y país.

POR ESTAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar un cordial saludo con motivo del Día de la Juventud, que se conmemora cada 23 de septiembre. ¡Feliz Día de la Juventud!

SEGUNDO. – Disponer la transcripción de la presente moción de saludo a los siguientes representantes: al ingeniero Anthony James Ramos Vargas, presidente de la Red Nacional de Juventudes del Perú (RENAJUV); a Dante Faustino Cueva Malpartida, presidente de la Federación de Estudiantes del Perú (FEP); a José Julio Jean Pier Zevallos García, secretario general de la FEP; y a Cynthia Darsy Centurión Mesones, representante de la Universidad Nacional Intercultural. Que, a través de sus respectivos cargos, extiendan este saludo a todos los jóvenes, estudiantes, emprendedores, activistas, deportistas y trabajadores del Perú.

Lima, 20 de setiembre de 2024

Mgtr. Esdras Ricardo Medina Minaya
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe